



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Reprobación de los hechos ocurridos en la jornada de reflexión del pasado 13 de marzo y de la actuación del Presidente de la Diputación Provincial de Málaga“

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado 13 de marzo, jornada de reflexión de las Elecciones Generales y Autonómicas Andaluzas, se produjeron una serie de hechos ante las sedes del Partido Popular de toda España en las que de una manera vergonzosa se ofendía a los simpatizantes, afiliados y cargos públicos de PP con insultos y consignas contrarias a la más mínima norma democrática.

Estas concentraciones, contrarias a lo dispuesto en el artículo 144.1 a), de la Ley Electoral General, fueron convocadas mediante mensajes SMS, siendo la procedencia de los mismos de diversa índole.

Se sabe, por denuncia interpuesta en el Juzgado de Instrucción número 7 de Málaga, que alguno de estos mensajes fue enviado por el actual Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga, Salvador Pendón Muñoz, el cual utilizó el teléfono móvil corporativo que la Diputación de Málaga le tiene asignado, para enviar un mensaje en el que descalificaba a los afiliados, simpatizantes y cargos públicos del PP acusándolos de “ reaccionarios y mentirosos ” a la vez que aseguraba que “ le daban asco “.

La veracidad de lo ocurrido fue reconocida por el propio Presidente de la Diputación el cual admitió lo sucedido, explicando que la “desmesura” del mensaje fue debida a una “reflexión política en el ámbito de lo privado” ” y que “no estaba publicitando ese contenido, sino compartiéndolo con alguien de su partido”.

Ante la importancia de lo sucedido y teniendo en cuenta que el Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, debería representar a todos los ciudadanos de Málaga, tratándolos y respetándolos por igual, independientemente de su ideología o afiliación política, ya que lo contrario supondría una notoria falta de talante democrático y de la más mínima ética política.

Es por ello que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente

ACUERDO:

“Reprobación de los hechos ocurridos en la jornada de reflexión del pasado 13 de marzo y de la actuación del Presidente de la Diputación Provincial de Málaga“